



**GUÍA DOCENTE:
TRABAJO FIN DE GRADO**

**GRADO MULTIMEDIA Y ARTES DIGITALES
Universidad Católica de Valencia**

Curso 2025-2026



GUÍA DOCENTE DE Trabajo Fin de Grado

		ECTS
ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado		12
Materia: Trabajo Fin de Grado		12
Módulo: Trabajo Fin de Grado		12
Tipo de Formación¹: TFG	CURSO: 4º Semestre: 2º	
Profesorado: Dr. Luis Estivalis Torrent	Departamento: Multimedia	
	E-mail: luis.estivalis@ucv.es	

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

Trabajo Fin de Grado		Nº ECTS 12		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: El Trabajo Fin de Grado es una asignatura anual de 12 créditos ECTS que se cursa durante el último año de carrera.				
Materias y Asignaturas				
Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso/ Semestre
Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	12	4/ 2

¹ Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.

**GUÍA DOCENTE MATERIA/ASIGNATURA:** Trabajo de Fin de Grado (TFG)**Requisitos previos: Asignaturas troncales del Grado****OBJETIVOS GENERALES**

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se realiza durante el último curso del grado y es un requisito indispensable para obtener la titulación de Graduado en Diseño Multimedia y Artes Digitales. Con la realización del TFG el estudiante pone en valor los conocimientos adquiridos durante la fase de docencia del grado. La plasmación de manera práctica de las competencias y habilidades que se han obtenido en los cursos anteriores es uno de los principales objetivos del TFG. De manera general, el TFG deberá capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes en su área de estudios, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

Con la realización del TFG, el alumno da un último paso en su incorporación al mundo laboral o a estudios superiores. Para ello, el alumno contará con el apoyo de un profesor-tutor que le dirigirá y orientará a lo largo del curso. El estudiante ha de demostrar con un trabajo original que es capaz de abordar un tema complejo de manera rigurosa y creativa. El alumno tendrá la oportunidad de presentar y defender su trabajo ante un tribunal. El TFG deberá ser original, no haber sido utilizado ni aprovechado de materiales de otras asignaturas o para trabajos de terceros. Realizado exclusivamente para la presente asignatura. El plagio –incluido el autoplagio o uso de material propio no exclusivo del TFG- se considerará falta muy grave y conllevará la sanción correspondiente.

En el TFG se ponen en práctica los conocimientos adquiridos por el alumno en las diversas asignaturas a largo del Grado. El estudiante realizará un trabajo práctico donde quede reflejado el dominio de los conceptos y herramientas del diseño multimedia: gráfico, web, vídeo, fotografía, así como los fundamentos del marketing, la publicidad y la comunicación. O un trabajo de investigación (que incluye una parte práctica) a determinar con el director y que tenga relación con los contenidos del grado.

Se propone la elaboración de un Trabajo Fin de Grado:

- Proyectos de Imagen corporativa global (incluyendo plan de marketing y comunicación) desde el logotipo a sus aplicaciones, web corporativa, vídeo, fotografías y propuesta publicitaria de difusión, ya sea sobre una empresa ficticia o sobre alguna empresa o institución. (Se adjunta un anexo con una plantilla base del tipo de trabajo a presentar)
- Las propuestas de Trabajo Fin de Grado podrán vincularse a la elaboración de proyectos relacionados con las organizaciones donde el alumno realiza sus prácticas externas, previa autorización por la empresa, y contando con la supervisión de un director en la empresa y un director con docencia en el grado.
- Asimismo el alumno podrá proponer algún trabajo sustitutivo demostrando las razones de dicho interés, los conocimientos en el grado requeridos para su elaboración así como la dedicación necesaria para el mismo equivalente a la propuesta por el grado y que se corresponde con los 12 créditos que tiene la asignatura. La propuesta será evaluada por el tutor o comisión nombrada para el caso, pudiéndose desestimar o modificar por parte del tutor o comisión evaluativa. El tutor fijará, en su caso, los apartados que deben desarrollarse y el nivel de ejecución de los mismos.



Los alumnos deberán presentar una propuesta de TFG incluyendo:

- Título del trabajo
- Área de estudio y breve descripción (por ejemplo: plan de comunicación integral de la empresa x, del sector...
- Propuesta de director (al que se deberá haber consultado previamente)

La comisión del TFG valorará el proyecto presentado por el alumno (o equipo) a la hora de adjudicar los directores y temas que serán publicados oportunamente en el Campus Virtual de la asignatura. Cuando las circunstancias lo requieran, un TFG podrá tener dos tutores, especialmente cuando el TFG se desarrolle en una empresa. El director es responsable de exponer al alumno las características del trabajo, de asistir y orientarlo en su desarrollo y de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como de realizar el seguimiento y, en su caso, autorizar su presentación y defensa. Para ello, se establecerán tres sesiones de trabajo de asistencia obligatoria a lo largo del curso.

Una vez asignado el director y tema de estudio, los alumnos entregarán una memoria preliminar (incluyendo un plan de trabajo) con el visto bueno del director, con el siguiente contenido:

- Título del trabajo
- Director
- Índice
- Breve descripción del por qué se ha escogido dicho trabajo
- Cronología y plan de trabajo (con compromiso de ejecución)
- Necesidades específicas que requieran el trabajo (bibliografía, materiales gráficos, permisos, etc)

Como resultado del trabajo realizado, el alumno elaborará un documento escrito a modo de memoria del trabajo realizado en el TFG en el que se incluirá asimismo un anexo con el detalle del proceso de trabajo, presentará el documento, incluyendo la parte gráfica en soporte adecuado (encuadernado con lomo y nombre de autor, logo de la UCV y título en el lateral – formato caja- sobre papel couché o similar), así como en el soporte digital donde se pueda visualizar toda la parte gráfica, audiovisual e interactiva –y la maqueta de lo presentado físicamente realizada en indesign o illustrator). Se le dará registro de entrada en el plazo establecido a través del campus virtual, necesariamente con el visto bueno del director y físicamente al coordinador de la asignatura.

La entrega final al tutor deberá realizarse al menos tres semanas antes del depósito definitivo, para su conveniente corrección y/o adaptación, sin perjuicio de las necesarias reuniones previas que vayan modulando el trabajo. Una única reunión final no permite la autorización/ supervisión del tutor, puesto que no se ha realizado efectivamente.

El director realizará un informe valorando el trabajo de los alumnos que podrá ser ponderado por el tribunal según el sistema de evaluación del TFG. En dicho informe, el director validará que el TFG ha sido realizado bajo su tutela, junto con la apreciación individual de la participación activa en, al menos, las tres sesiones de trabajo.

Una vez completado y depositado, el Trabajo Fin de Grado habrá de ser presentado y defendido en exposición pública ante un tribunal (15 min). La comisión de TFG asignará los miembros del tribunal entre los profesores-directores con docencia en la titulación. Cuando las circunstancias lo requieran; el tribunal podrá constituirse por profesionales con experiencia en el ámbito de estudio del TFG.



Los alumnos dispondrán de cinco minutos adicionales para realizar las aclaraciones adecuadas al tribunal. El tribunal valorará tanto el documento escrito y gráfico, el nivel de acabado, así como la presentación de los alumnos, según el criterio de valoración de la guía.

La relación entre el director y su alumno se basa en la mutua confianza, comprensión y empatía. Siguiendo las orientaciones del director, el alumno es responsable de plasmar adecuadamente los conocimientos, métodos e instrumentos adquiridos durante el grado y será evaluado por ello. Para facilitar el flujo de trabajo se incluyen las funciones y responsabilidades básicas de cada uno:

Las responsabilidades del alumno son:

- Elaborar adecuadamente el trabajo propuesto
- Aplicar la metodología y conocimientos más adecuada en función del tema de estudio
- Buscar y revisar las fuentes de información relevantes para el TFG, incluyendo las materia asimilada a lo largo del grado.
- Abordar creativamente las acciones solicitadas (incluyendo, si es necesario, el desplazamiento para las mismas tales como realización de fotografías, vídeos, etc...)
- Asistir y participar a las sesiones de trabajo con el director
- Realizar las modificaciones que el director considere oportunas, así como aceptar sus indicaciones cuando éste considere que el trabajo no alcanza el nivel suficiente para ser presentado
- Redactar y revisar la memoria escrita
- Cumplir el calendario fijado
- Presentar y defender oralmente el TFG

Las funciones del director son:

- Definir el tema de estudio y los objetivos del TFG
- Proporcionar una orientación sobre la metodología y ejecución
- Indicar a los alumnos las fuentes de información principales
- Facilitar la resolución de conflictos
- Registrar la asistencia y participación en las tres sesiones de trabajo
- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los objetivos programados
- Validar que el TFG cumple los requisitos mínimos para ser defendido. (Lo que no garantiza su aprobación; únicamente que se han seguido los pasos necesarios para llevarlo a cabo)
- Elaborar un informe sobre trabajo de los alumnos, que podrá ser valorado por el tribunal según el sistema de evaluación del TFG.
- Asistir a la defensa oral del TFG
- Participar como tribunal en la defensa de otros TFG.

El coordinador de la asignatura se encargará de:

- Proporcionar información en cuanto a plazos y requerimientos
- Coordinar talleres con el servicio de orientación, en el caso que fueran necesarios
- Organización de los tribunales y las sesiones de defensa
- Orientar a los alumnos sobre posibles temáticas del TFG

La elaboración de los TFG queda supeditada, en todo caso, a la normativa general de la UCV referida a los mismos.

- **Formación de carácter obligatorio en TFG:**

1. **Búsqueda Bibliográfica:** Curso de formación en las clases de preparación del TFG, en modalidad on-line, de metodología bibliográfica (duración 5-10 horas). Aquéllos que ya incluáis este tipo de formación obligatoria, podéis continuar haciéndolo de la misma manera que lo veníais haciendo, y hacerlo constar en la



guía docente. Aquéllos que no lo contemplabais como formación de carácter obligatorio para los alumnos, podéis recurrir a este curso on-line e incorporarlo a la guía docente.

2. **Emprendimiento:** Una sesión destinada a dar unas nociones básicas sobre emprendimiento y/o el testimonio de un emprendedor del área de conocimiento de la titulación con el fin de orientar a los alumnos que elaboren su trabajo contemplando la posibilidad de elaborar un plan de negocio. Dicha sesión se realizará a principio de curso y en ella se explicarán las condiciones del concurso que a continuación se especifica.
3. **Otros cursos.** Cursos formativos propuestos por la orientación de la Universidad para una mejor realización o defensa de los TFG, así como otras iniciativas que el Grado considere adecuadas para la formación de los estudiantes.

- **Concurso de carácter voluntario. Fomento de cultura emprendedora en TFG:**

Desde la Cátedra Banca-Jóvenes Emprendedores UCV se convocará un concurso con dos convocatorias: una para TFG y otra para TFM, al que se podrán presentar voluntariamente todos aquellos alumnos que estén elaborando su trabajo relacionado con el emprendimiento. La cátedra dará un premio que consistirá en una dotación económica como ayuda para implantar el proyecto.



COMPETENCIAS BASICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética				X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía				X
COMPETENCIAS GENÉRICAS		Ponderación			
Sistémicas		1	2	3	4
CG1	Capacidad de análisis y síntesis				X
CG2	Capacidad de organización y planificación				X
CG3	Comunicación oral y escrita en la lengua propia				X
CG6	Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas				X
CG7	Resolución de problemas				X
CG8	Capacidad para presentar adecuadamente un curriculum vitae, una muestra del propio trabajo, como un portfolio y una presentación profesional.				X
CG10	Trabajo en equipo				X
CG14	Razonamiento crítico				X
CG15	Compromiso ético				X
CG16	Capacidad para asumir responsabilidades				X



CG18	Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional				X
CG24	Iniciativa y espíritu emprendedor				x
CG25	Motivación por la calidad				X
CG26	Capacidad para el autoempleo y la generación de empleo				X
CG27	Sensibilidad hacia temas medioambientales				X
CG29	Expresión de compromiso social				X
CG30	Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad				X
CG31	Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales				X
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
		1	2	3	4
CE7	Capacidad de detectar nuevas áreas de la sociedad de la información en las que las tecnologías multimedia puedan ser útiles y de desarrollar la investigación necesaria a nivel básico para proponer soluciones.				X
CE12	Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en				X
CE15	Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial				X
CE16	Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.				X
CE17	Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.				X
CE18	Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos				X
CE19	Entender la comunicación como proceso, así como los diferentes elementos que lo constituyen, comprendiendo los conocimientos de la especificidad de los discursos, así como de los modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales, al tiempo que discriminando las distintas teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus diferentes lenguajes.				X

PCA-27-F-01 Ed.00



RESULTADOS DE APRENDIZAJE ²	COMPETENCIAS
Resultados	Competencias
R1. Habilidades de investigación teórica y documental, gestión y exposición de la información	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1, 2, 3,6, 7 ,8, 9, 10,14,15, 16,18, 24,25,26, 27, 29, 30, 31 CE: 7,12,15, 16, 17, 18, 19
R2. Relación de conocimientos teóricos y prácticos en un tema original en el campo de estudio.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1, 2, 3,6, 7 ,8, 9, 10,14,15, 16,18, 24,25,26, 27, 29, 30, 31 CE: 7,12,15, 16, 17, 18, 19
R3. Capacidad de autorregulación en el trabajo: planificación y organización, autocrítica, adecuada gestión de las fases de desarrollo de un trabajo de investigación	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1, 2, 3,6, 7 ,8, 9, 10,14,15, 16,18, 24,25,26, 27, 29, 30, 31 CE: 7,12,15, 16, 17, 18, 19
R4 Adquisición y aplicación de pautas de calidad en el trabajo	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1, 2, 3,6, 7 ,8, 9, 10,14,15, 16,18, 24,25,26, 27, 29, 30, 31 CE: 7,12,15, 16, 17, 18, 19
R5. Aplicación práctica de conocimientos sobre la propiedad intelectual y la autoría	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1, 2, 3,6, 7 ,8, 9, 10,14,15, 16,18, 24,25,26, 27, 29, 30, 31 CE: 7,12,15, 16, 17, 18, 19

² Enumerar correlativamente los resultados de aprendizaje siguiendo la nomenclatura propuesta.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumno y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumno será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS (MODALIDAD DE IMPARTICIÓN PRESENCIAL)**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS ³
SEMINARIOS / TALLERES / CONFERENCIAS	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	R1-R5	0,6
TUTORÍA	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	R1-R5	2,8
DEFENSA TRABAJO FIN DE GRADO	Presentación y defensa del trabajo fin de grado ante un tribunal	R1-R5	1,4
Total			(4,8*)

³ La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**, con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35-40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65-60%** para las de Trabajo Autónomo. (Para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en esta guía de modo genérico, concretándose en las unidades didácticas en las que se organiza la asignatura y/o materia



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO	Búsqueda bibliográfica, búsqueda de datos, planteamiento de una comunicación integral para una empresa o institución y exposición en público.	R1-R5	7,2
Total			(7,2*)

ACTIVIDADES FORMATIVAS (MODALIDAD DE IMPARTICIÓN A)			
ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS ⁴
SEMINARIO Y VIDEOCONFERENCIA VIRTUAL SÍNCRONA	Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.	R1-R5	0,6
TUTORÍA VIRTUAL SÍNCRONA	Atención personalizada. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas y la realización de trabajo, etc.	R1-R5	2,8
DEFENSA TRABAJO FIN DE GRADO	Defensa del trabajo fin de grado ante un tribunal	R1-R5	1,4
Total			(4,8*)

⁴ La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**, con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35-40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65-60%** para las de Trabajo Autónomo. (Para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en esta guía de modo genérico, concretándose en las unidades didácticas en las que se organiza la asignatura y/o materia



ACTIVIDADES FORMATIVAS CON COMUNICACIÓN ASÍNCRONA (TRABAJO AUTÓNOMO)			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO	Búsqueda bibliográfica, búsqueda de datos, planteamiento de una comunicación integral para una empresa o institución y exposición en público..	R1-R5	7,2
Total			(7,2*)



SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Con objeto de medir la adquisición de las competencias de la asignatura a través de los Resultados del aprendizaje definidos anteriormente, se ha diseñado el Sistema de Evaluación que se expone a continuación.

El Sistema de Evaluación que se emplea una evaluación por parte de un tribunal del trabajo de los alumnos. El tribunal tendrá en cuenta el escrito, la presentación y defensa y el informe de director en los porcentajes que se recogen a continuación.

Los anexos 1 y 2 muestran de manera orientativa los criterios de valoración tanto de la presentación y defensa como del trabajo escrito.

La evaluación de la adquisición de las competencias del módulo se realizará mediante una valoración global del TFG por tribunal, considerando los siguientes aspectos:

Instrumento de evaluación ⁵	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS	Porcentaje otorgado
Informe del director, registros de seguimiento de la participación y asistencia a actividades propuestas	R-1, R-2, R-3, R-4 y R-6	10%
Evaluación del proyecto presentado (forma, calidad y originalidad del trabajo)	R-1, R-2, R-3, R-4 y R-5	60%
Defensa oral del proyecto realizada ante tribunal	R-1, R-2, R-3 y R-5	30%

Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:

El tribunal podrá proponer la concesión de Matrícula de Honor a alguno de los alumnos que han obtenido un sobresaliente.

Este criterio de concesión de Matrículas de Honor se atenderá, en todo caso, al criterio general de la UCV, según el cual sólo podrá concederse una matrícula de honor por cada 20 alumnos (o fracción para grupos de menos de 20 alumnos).

⁵ Técnicas e instrumentos de evaluación: examen-exposición oral, pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales...), trabajos dirigidos, proyectos, estudio de casos, cuadernos de observación, portafolio, etc.



El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), incluyendo generadores de texto (como ChatGPT), imágenes, código o análisis de datos, deberá ser autorizado expresamente por el tutor del trabajo antes de su utilización.

Cualquier uso de estas herramientas sin consulta previa podrá considerarse como incumplimiento de las normas éticas del TFG y susceptible de ser anulado antes o después de su defensa.

En caso de aprobación, el estudiante estará obligado a:

Indicar de forma explícita y transparente el uso realizado de IA en el documento final del TFG (por ejemplo, en un apartado de metodología o en una nota al inicio o final del trabajo).

Especificar la herramienta utilizada, el tipo de aportación realizada y el criterio seguido para su validación o edición posterior.

La IA no puede sustituir el pensamiento crítico, la originalidad ni el proceso reflexivo del estudiante. Su uso debe limitarse a funciones de apoyo técnico, generación preliminar o ayuda estructural bajo supervisión académica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS
Organización en bloques de contenido o agrupaciones temáticas. Desarrollo de los contenidos en Guías didácticas.	(Indicar, numéricamente, las competencias relacionadas)
El Trabajo Fin de Grado y sus posibles alternativas	R1
Elaboración de la propuesta de Trabajo fin de grado	R1 R2 R3 R4
Seminarios y conferencias	R1 R2 R3 R4
La tutorización del trabajo fin de Grado	R1 R2 R3 R4
El plan de trabajo	R1 R2 R3 R4 R5
Depósito del Trabajo Fin de Grado	R1 R2 R3 R4 R5
Defensa Oral	R1 R2 R3 R4 R5



BIBLIOGRAFÍA

Materiales de la asignatura a disposición del alumno en la plataforma UCVnet

Mari Paz García Sanz, Pilar Martínez Clares (coords.), "Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster, Universidad de Murcia, 2012 ISBN: 978-84-8371-973-2

Virginia Ferrer, Moisés Carmona y Vanessa Soria (Editores), "El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes docentes y agentes colaboradores, Mc Graw Hill 2012. ISBN: 8448182677

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE:

	BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	Temporalización
1	Sesión presencial/virtual : El Trabajo Fin de Grado y sus posibles alternativas	Octubre
2	Elaboración de la propuesta de Trabajo fin de grado	Octubre
3	Publicación de los temas y directores asignados	Noviembre
4	Seminarios y conferencias	a lo largo del curso
5	La tutorización del trabajo fin de Grado	a lo largo del curso
6	Memoria preliminar	Diciembre
7	Depósito del Trabajo Fin de Grado	Mayo
8	Defensa Oral	Junio y Julio

DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EN SEGUNDA Y SUCESIVAS MATRÍCULAS:

**PCA-27-F-01 Ed.00**

El alumno podrá proponer a la Comisión del TFG la continuación del trabajo iniciado en el curso precedente, y del director asignado. La Comisión académica del TFG podrá resolver la continuidad o no del trabajo iniciado y del director asignado.

Anexo 1:

Será objeto de evaluación el TFG (impreso y digital) así como su defensa teniéndose en cuenta:

- El tema escogido
- El cumplimiento de los plazos y la asistencia a las formaciones y sesiones específicas de la asignatura
- La realización de todas las partes del trabajo demandadas
- La coherencia global del trabajo presentado
- La creatividad global y específica de cada parte del trabajo
- La calidad de la ejecución y el nivel de acabado.
- La ejecución gráfica y presentación del documento del TFG (Maquetación, creatividad y claridad)
- La presentación y defensa
- La redacción, uso de citas y fuentes
- Las mejoras propuestas por el alumno

Adenda a la Guía Docente de la asignatura Trabajo Final de Grado

Grado en Multimedia y Artes Digitales

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Marcar la situación que proceda:

 Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

 Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:



Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

- Microsoft Teams Blackboard Collaborate Ultra
- Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

- Microsoft Teams Blackboard Collaborate Ultra
- Kaltura



Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: